



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RECONOCIMIENTO DE BIENIOS

DECRETO ALCALDICIO N° 222

QUILLÓN, 15 ENE 2020

VISTOS:

- Resolución Exenta N° 5966 del 28/11/2019 de la Subsecretaría de Educación Parvularia del Ministerio de Educación.
- Los antecedentes de respaldo, presentados por cada Educadora de Párvulos
- D.A. N° 1.487 que designa suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 1.791 de fecha 09-05-18 que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- D.A. N° 1.753 de fecha 08-05-18 que rectifica y complementa D.A. 1.133
- Decreto Alcaldicio N° 5.119 de fecha 03/12/2019 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2020.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío: y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE:** Experiencia laboral y cumplimiento de bienios a las Docentes, Educadoras de Párvulos que se indican:

RUT	NOMBRES	AÑOS	MESES	DÍAS	BIENIOS	FECHA CUMPLIMIENTO
██████████	BARRIGA MONTERO JANETT DEL ROSARIO	7	0	8	3	22/12/2018

RUT	NOMBRES	AÑOS	MESES	DÍAS	BIENIOS	FECHA CUMPLIMIENTO
	CAMPOS PÉREZ KAREN ANDREA	8	10	4	4	27/02/2019
	CARTES FIERRO ANDREA IVONNE	11	8	1	5	30/04/2018
	MORALES CHÁVEZ PABLA MARCELA DEL P.	9	3	0	4	30/09/2018
	ROA FAÚNDEZ ROMINA MARIELA	8	7	0	4	31/05/2019
	VENEGAS FUENTEALBA MOIRA BEATRIZ	22	2	25	11	06/10/2019

2.- **COMUNÍQUESE:** Estos antecedentes de las Educadoras de Párvulos de los Jardines VTF, a la Subsecretaría de Educación Parvularia para su ingreso a la Carrera Docente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PÚBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

UZG/tsj.-

DISTRIBUCION

- c.c. Interesados
- c.c. Archivo Municipal
- c.c. Archivos DAEM.